

VI Concurso Nacional de Foto Familiar de Familias Numerosas

“Grandes Familias, grandes momentos”

Federación Española de Familias Numerosas



Certamen patrocinado por:

BBVA

VI Concurso Nacional de Foto Familiar de familias numerosas

“Grandes Familias, grandes momentos”

Introducción

La **Federación Española de Familias Numerosas** es una entidad sin ánimo de lucro, independiente y declarada de Utilidad Pública, que trabaja en la defensa de las familias numerosas, es decir, aquellas con 3 o más hijos. Agrupa a más de 80 asociaciones repartidas por toda España, que luchan unidas para conseguir reconocimiento social y mayor protección para estas familias.

Entre las funciones de la FEFN está la promoción de las familias numerosas, la divulgación de su realidad, formada en la actualidad por cerca de medio millón de hogares.

De acuerdo con este último objetivo, la FEFN convoca el **VI Concurso Nacional de Fotografía Familiar, “Grandes familias, grandes momentos”**, destinado a familias que estén asociadas a alguna Asociación de Familias Numerosas integrada en la FEFN.

El Concurso cuenta con el patrocinio de **BBVA**, un grupo multinacional líder que ofrece servicios financieros en más de 30 países y a 53 millones de clientes en todo el mundo. El Grupo tiene una sólida posición de liderazgo en el mercado español, donde nació hace más de 150 años, contando además con una fuerte presencia internacional; **BBVA**, que define su visión como empresa con una idea (“Trabajamos por un futuro mejor para las personas”), emplea a más de 115.000 personas en todo el mundo y tiene más de un millón de accionistas.

El Concurso se convoca de acuerdo a las siguientes:

BASES

Objeto del concurso

El concurso **“Grandes familias, grandes momentos”** pretende divulgar y promocionar a las familias numerosas, dando a conocer la realidad de este amplio colectivo, formado por 540.000 hogares.

Tema del concurso

Las fotografías que se presenten al certamen deberán reflejar a la familia numerosa, captando instantáneas que recojan cualquier momento de la vida cotidiana en familia.

Participantes

Podrá participar cualquier familia que esté asociada a una Asociación de Familias Numerosas integrada en la FEFN (www.familiasnumerosas.org) con un máximo de 10 fotografías por familia.

Formato

Las fotografías se presentarán en formato digital, en color o blanco y negro, en archivos *jpg*, con un tamaño aproximado de A5 (14,5 por 21 cm) y una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada.

Presentación de trabajos

Los trabajos podrán enviarse por correo electrónico a concursodefotos@familiasnumerosas.org, siempre que el tamaño del archivo enviado en cada mensaje de correo sea inferior a 5 MB. Si se trata de archivos de mayor tamaño, deberán grabarse en un CD y enviarse por correo postal a: **Federación Española de Familias Numerosas** – Concurso de Fotos – Campomanes, 6 - 4º Dcha (28013 Madrid).

En ambos casos, se deberán reflejar los datos de contacto de la familia que envía el trabajo, indicando nombre y apellidos del padre o la madre, dirección completa y teléfono. Las fotografías que no vengan acompañadas de estos datos no podrán participar en el concurso.

Plazo de entrega

Los originales podrán presentarse del **1 de mayo al 30 de septiembre de 2015**, ambos inclusive.

Premio

El concurso está dotado con dos Premios. El **Primer Premio** consistirá en una "tablet" valorada en **600 euros** y el **Segundo Premio**, en una cámara de fotos valorada en **300 euros (*)**.

(*) El modelo y marca de la tablet y de la cámara se determinarán de acuerdo a la oferta de productos disponibles en el mercado en el momento del fallo, que se correspondan con el valor económico indicado para cada Premio.

Jurado

El jurado del concurso estará compuesto por dos representantes de la **Federación Española de Familias Numerosas**, como organizadora del certamen, que serán elegidos por su Junta Directiva; un representante de **BBVA**, como patrocinadora del concurso, y un fotógrafo que aportará su visión como profesional del medio.

En la selección de trabajos, los miembros del jurado valorarán las instantáneas que mejor reflejen la realidad actual de las familias numerosas, y cuestiones como la originalidad de la imagen y los valores o significado que de ellas se desprenden. Las deliberaciones del jurado serán secretas y su fallo inapelable.

Exposición y publicación de las fotografías

Todas las fotografías presentadas pasarán a ser propiedad de la organización del certamen, que se reserva el derecho de poder utilizarlas en alguna de sus publicaciones impresas o digitales, una vez se haya hecho público el fallo. Todos los derechos vinculados a la publicación de los trabajos presentados y/o premiados, se ceden a la **Federación Española de Familias Numerosas** sin obligación de mencionar y reconocer la titularidad de la obra.

Asimismo, la FEFN podrá decidir la organización de una exposición con todos o con una selección de los trabajos presentados a concurso.

Comunicación del fallo

El fallo del Jurado tendrá lugar **el 15 de octubre de 2015** y será comunicado a la familia en las siguientes 48 horas. La FEFN, como organizadora del certamen, podría decidir que la entrega del premio tuviese lugar en un acto público. La fecha y lugar del mismo serían determinados y anunciados en su momento por la FEFN.

Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de las Bases establecidas.

Madrid, 7 de abril de 2015
Federación Española de Familias Numerosas